

CERTIFICADO N°10 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°58 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de enero de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó mayoría de las señoras y señores Concejales, con la abstención del concejal Valderrama, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°82/2022 denominada "Servicio de Producción de Evento, Placa de Cuarzo Festival 2023", al oferente Camilo Daniel Lefebvre Montino, Rut N°19.452.957-0, por un valor total de \$37.500.000 (treinta y siete millones quinientos mil pesos) Impuesto Incluido, con un plazo de entrega de 3 días hábiles, a contar de 24 horas emitida la orden de compra.
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento de Cultura, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de enero de 2023



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal